



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Este Boletín está dedicado á la circulación de las comunicaciones oficiales del Arzobispado y demas que convenga al interés del Clero.

RESPECTO DEBIDO A LOS PRELADOS DE LA IGLESIA.

Entre los infinitos males que deploramos por el abuso escandaloso que se hace de la imprenta, es muy notable el trastorno que semejante abuso ha producido en las ideas acerca del respeto y reverencia debidos á los Prelados de la Iglesia. El Sacerdocio en nuestros dias conserva únicamente un mero espectro de su debida representacion. Un Morabuto ó un Imán despreciarían altamente á nuestros Sacerdotes en el estado de abyeccion en que los constituyen ciertos periodistas. A tanto grado han llegado los ultrajes y vilipendios con que los tratan, que no sería exageracion asegurar obran de este modo con el punible objeto de que el católico español vea algun dia con fria indiferencia un pagode ó templo de ídolos, ó una sinagoga de judios, al lado de una Iglesia. Lo mas deplorable es que se escatima la autoridad del Papa y de los Obispos, y se controvierte el ejercicio de la jurisdiccion de aquel y de éstos.

No hay ojos para llorar las funestas consecuencias de las invectivas y sarcasmos que se forjan diariamente contra los ministros de la religion, y de las injurias y calumnias que se les prodigan. Conocidos son los periódicos que se desatan con frecuencia contra el Vicario de J. C. en la tierra, y contra los Sucesores de los Apóstoles. Los primeros Pastores puestos por

el Espíritu Santo para regir y gobernar la Iglesia que J. C. adquirió á costa de su Sangre, nuestros Padres y Maestros en la fé, en la moral y en todo lo concerniente á la felicidad verdadera, son tratados con insultos y desprecios. Nos parece, por tanto, muy oportuno hacer algunas reflexiones acerca del respeto debido á los Prelados de la Iglesia y vindicar su autoridad.

Acordaos de vuestros Prelados, que os han hablado la palabra de Dios. Tal es el lenguaje de San Pablo escribiendo á los Hebreos, (*c. 13. v. 7.*) para infundirnos respeto y obediencia á nuestros Pastores. Mucho quiere significar este recuerdo y sus motivos. ¿Qué es el Papa, qué son los Obispos, qué nuestros superiores de la Iglesia? El Romano Pontífice es Vice Gerente de Dios en la tierra, el que sustituye su autoridad en el gobierno espiritual de la congregacion de los fieles. Es un legítimo Sucesor de San Pedro, á quien J. C. le dió las llaves del reino de los cielos, para atar y desatar, para apacentar sus corderos y ovejas. Es el pescador de los hombres, segun la comision y frase del Divino Salvador. «Desde ahora, le dijo, serás pescador de hombres.» El pescador hace suyo el pescado que saca del mar con sus propias redes. Y el Apóstol San Pedro, y sus Sucesores los Papas, tienen dominio en las almas de los fieles. Hasta la consumacion del siglo está el Salvador con nosotros, está conservando nuestra vida en el sacramento de su cuerpo y sangre; y está gobernando esta misma vida espiritual por su Vicario. Este cuerpo místico, que llamamos Iglesia, es animado por un influjo de divino Espíritu, es unido en una fé y en un bautismo, y es dirigido como cuerpo visible de cristianos por su visible cabeza. El Pontífice Romano es esta cabeza visible. ¿Y qué relacion tendría esta cabeza visible con el cuerpo místico si no influyera en el movimiento y direccion de los miembros, como lo hace con nuestro cuerpo la cabeza material?

Son muy altos los principios que nos recomiendan el respeto y veneracion á este nuestro Soberano en el órden espiritual, como Vicario de nuestro sobrenatural Rey, que es J. C. Le veneramos como á nuestro padre, porque lo es de nuestro espíritu, y lo respetamos como superior que tiene sobre nosotros una autoridad muy universal y elevada. Ciertos hombres presumidos de sábios, vanagloriándose de haber recorrido todo el campo de la historia y disciplina de la Iglesia, suelen preguntar

una y otra vez: ¿Dónde está la autoridad legislativa del Pastor universal? ¿De dónde le vino la dominacion que hoy goza? ¿No es cierto, y demostrado está en nuestros escritos, que ha simplificado los límites de las facultades que de Dios ha recibido?

A semejantes preguntas debemos contestar con otras tres. ¿Estas cuestiones se suscitan y proponen con sinceridad? ¿Son útiles é interesantes para la paz y edificacion del pueblo fiel y cristiano? ¿Los que las hacen tienen comision para reformar los abusos que suponen? Debieran enmudecer á este interrogatorio. Si Eva hubiera evadido las astucias de la serpiente, no respondiéndola sino preguntando, nos hubiera evitado infinitos males originados de la bachillería del tentador. ¿Por qué Dios os ha mandado que no comais del árbol prohibido? La prudencia y sabiduría de la madre comun de todos los séres racionales debiera haber retundido la pregunta del espíritu maligno de este modo. ¿Qué encargo tenéis de saber hasta dónde se estienden los límites de la autoridad de Dios? ¿Estais competentemente facultados para exigirnos satisfaccion de vuestras dudas? ¿Procedéis con sinceridad y verdad al proponerlas? Respondedme á estas preguntas. Presentadme el testimonio que os califique examinador de mi obediencia. Decidme ¿qué os importa el disputar la suprema jurisdiccion? ¿Qué fin de utilidad os mueve para haber tomado este encargo?

Acaso sellando Eva con estas reconvenciones la impertinente locuacidad de la serpiente astuta no habríamos experimentado los males que ahora deploramos. No saber mas de lo que conviene, y saber con sobriedad, es lo que nos está mandado. ¿Qué conveniencia tiene el hombre ni le viene al hombre de escudriñar los fueros del superior? ¿Qué bien resulta á la sociedad cristiana de que ingenios atrevidos y superficiales quieran disputar á los que gobiernan la grey de J. C. los límites de su jurisdiccion? ¿Y qué fruto verdadero logra la paz cristiana con la doctrina que siembran en el campo ameno de la Iglesia estos hombres enemigos de la sencillez del evangelio? Digan ¿qué peligro les amenaza á los fieles de obedecer ciegamente á su cabeza? Respondan ¿qué riesgo tienen los súbditos de obedecer y cumplir los mandatos del Vicario de Jesucristo, aunque la persona de este Vicario fuere la mas ambiciosa? Aunque hubiera traspasado los límites de su legítima autoridad, cosa que jamás

concederemos, ¿qué daños, qué inquietudes ha causado á los católicos su obediencia?

Por el contrario, son imponderables los perjuicios que la Iglesia y el Estado han experimentado con las disputas sobre la jurisdiccion eclesiástica. No tenemos necesidad de referirlas. La esperiencia dolorosa de muchos siglos las publica á costa de millones de almas estraviadas del camino de la verdad. Escuchemos mejor doctrina de la boca de Dios, que la que pretenden introducir los sediciosos para sacudir el yugo de la obediencia y faltar al respeto debido á los Prelados de la Iglesia. «Obedeced á vuestros superiores y estadles sumisos, porque ellos velan como que han de dar cuenta de vuestras almas.» No dá márgen este divino precepto para disputar, para inquirir, para desenvolver artículos de judisdiccion. Obedecer y estar sumisos á los Prelados es todo el negocio de nuestra direccion y de nuestra felicidad.

Al Papa, como Pastor universal, á los Obispos, como coadjutores y sucesores de los Apóstoles, para surtir la religion de ministros y velar sobre la grey de sus Diócesis, á los demas Prelados subalternos para el inmediato gobierno de las almas. Con todos habla la Verdad suma cuando dice: «El que os oye, á mí me oye, y el que os menosprecia, á mí menosprecia: mas el que me desprecia, desprecia al que me envió.» Podemos aplicar á los que faltan al respeto debido á los Prelados de la Iglesia las frases con que el Apóstol San Judas en su epístola canónica describe á los hombres impíos: «Ellos menosprecian la dominacion, blasfeman de la Magestad; nubes son sin agua, rodeadas de los vientos; árboles otoñizos, dos veces muertos, sin raices; olas de un mar embravecido; estrellas errantes, á quienes está reservada la tempestad de las tinieblas para siempre.» Guardémonos, segun el consejo del Maestro Soberano prometido en la ley y en los Profetas, de estos fariseos celadores. Dicen y no hacen, cargan peso insoportable y no quieren aplicar un solo dedo. Siempre aprendiendo y estudiando, y nunca llegan á la ciencia de la verdad. Son impíos con apariencia de piedad, soberbios con hipocresía, y revoltosos con aparato de obediencia. Tengámosla á nuestros Pastores, y jamás les faltemos al respeto y consideracion que por mil titulos les corresponden.



Nómina de los Párrocos de este Arzobispado á quienes en virtud de Indulto Apostólico ha conferido Ordenes menores y mayores extra tempora el Ilmo. Sr. Obispo de Archis in partibus infidelium, Auxiliar de nuestro Emmo. y Rmo. Prelado, en la Iglesia del Convento de Religiosas del Sacramento de la Villa y Corte de Madrid, en los días del presente año que á continuacion se detallan.

Dominica de Septuagésima, 24 de Enero, Ordenes menores.

- D. Ricardo Alonso y Caravaca, Cura de Olmedo de Cebolla.
- D. Salvador Sanchez Rubio, id. de Valdetorres.
- D. Pablo Remacha y Sayas, id. del Alamo.

31 de Enero, Dominica de Sexagésima, Grados.

- D. Leon Roca, Párroco de Retiendas.
- D. Nicolás Vazquez y Moreno, id. de Archilla.
- D. Tomás Dorado y Aguilera, id. de Villanueva de la Cañada.
- D. Miguel Moral y Matute, id. de Gamonal.
- D. Eugenio Preciado y Fernandez, id. de Arisgotas.
- D. Roman García Ramirez, id. de Prádena del Rincon.

Subdiaconado.

- D. Salvador Sanchez Rubio, Cura de Valdetorres.

Diaconado.

- D. Norberto Fernandez y Santa María, id. de Cervera de Buitrago.

Dominica 1.ª de Cuaresma, 14 de Febrero, Ordenes menores.

- D. Ignacio Merchan y Rodriguez, Párroco de Chueca.
- D. Juan Florencio Almaráz y Blas, id. de Manzanares el Real.

Epístola.

- D. Eugenio Preciado y Fernandez, Cura de Arisgotas.
- D. Pablo Remacha y Sayas, id. del Alamo.
- D. Tomás Dorado y Aguilera, id. de Villanueva de la Cañada.
- D. Ricardo Alonso y Caravaca, id. de Olmedo de Cebolla.

Evangelio.

- D. Salvador Sanchez Rubio, id. de Valdetorres.

Misa.

- D. Norberto Fernandez y Santa María, id. de Cervera de Buitrago.

Día 20 de Febrero, Sab. Quat. Temp., Grados.

- D. Santiago Benayas y del Castillo, Párroco de Fuente de la Higuera.
- D. Faustino Madranda y Gil, á título de suficiencia.

Subdiaconado.

- D. Miguel Moral y Matute, Cura de Gamonal.

- D. Ignacio Merchan y Rodriguez, id. de Chueca.
D. Nicolás Vazquez y Moreno, id. de Archilla.

Diaconado.

- D. Eugenio Preciado y Fernandez, id. de Arisgotas.
D. Pablo Remacha y Sayas, id. del Alamo.
D. Tomás Dorado y Aguilera, id. de Villanueva de la Cañada.
D. Ricardo Alonso y Caravaca, id. de Olmedo de Cebolla.

Presbiterado.

- D. Salvador Sanchez Rubio, id. de Valdeterres.
F. José Trobat, religioso Dominicó del Colegio de Misioneros de Ocaña.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE CIUDAD-REAL.

En virtud de lo dispuesto por esta Junta en sesion celebrada el 18 de Febrero del presente año ha de proveerse la plaza de Director-Capellan del hospital provincial de esta capital, dotada con el sueldo anual de 7000 reales, segun lo prevenido en el art. 4.º del reglamento de dicho establecimiento, aprobado por S. M. por Real orden de 22 de Enero último, en el que se consignan las obligaciones inherentes al referido cargo.

Los señores eclesiásticos que ademas de hallarse adornados de la aptitud competente para el desempeño de su sagrado ministerio reunan en sí los conocimientos administrativos y económicos necesarios para llenar sus obligaciones, podrán aspirar á la plaza citada, presentando ó remitiendo en el término de treinta dias, á contar desde la publicacion de este anuncio, sus instancias documentadas, acompañadas de las relaciones de sus méritos y servicios, justificadas en debida forma, en la secretaría de esta corporacion, solicitándola del Sr. Gobernador Presidente de la misma. Ciudad-Real 21 de Febrero de 1864. = El Gobernador Presidente, Juan Pedro de Abarrátegui. = José Unzue, Secretario.

LA IGLESIA PROTECTORA DE LA CIENCIA Y DE LA CIVILIZACION.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza, rebatiendo en su excelente Pastoral de 9 del presente mes á los libres pensadores de nuestros dias, que con sacrilega impudencia se atreven á consignar en sus escritos que la Iglesia es enemiga de las ciencias y de la civilizacion, esclama con santo y muy loable celo espresándose de este modo: ¡La Iglesia enemiga de las ciencias! ¡La Iglesia fomentar el oscurantismo, aborrecer la luz! ¿Pues no demuestran todo lo contrario las épocas de Recaredo y de los Concilios Toledanos, de Pelayo y la reconquista, de los Reyes Católicos y el descubrimiento de las Américas, de Carlos V y el Santo Concilio de Trento? ¿Y no debiera hacer enmudecer á los calumniadores ese inmenso

catálogo de escritores y génios de primer órden que con tanta gloria puede presentar en sus diferentes tiempos la España cristiana? Osio, el inmortal Osio, el Padre de los Concilios que mereció presidir cuatro veces á la Iglesia de Oriente y de Occidente, reunida en angustas asambleas. Prudencio, el cantor de las glorias de Zaragoza y de los triunfos de los mártires, en el estilo mas elegante y mas castizo del Lacio; San Paciano, citado siempre con alabanza y como autoridad de gran peso entre los primeros Padres de la Iglesia; Paulo Orosio, brillante historiador y apolo-gista cristiano, que mereció corresponderse con San Agustín y San Gerónimo; San Isidoro, San Fulgencio y San Leandro, tres lumbreras que por sí solas enaltecen y caracterizan un siglo; los Ildefonsos de Toledo, los Alvaros de Córdoba, los Tayones y Braulios de Zaragoza; y mas adelante los Tostados, los Jimenez de Cisneros, Luis Vives, Mariana, Arias Montano, los dos Sotos, los tres Luises de Leon, de Granada y de la Puente, Vitoria, Cano, Rivadeneira, Avila, Medina, Suarez, Alfonso de Castro, Maldonado, Santo Tomás de Villanueva, Santa Teresa de Jesus... ¿Qué?... Todos estos y centenares mas que pudiera nombrar ¿fueron acaso enemigos de las ciencias, ó les impidió su sumision á la fé remontarse á la altura en que los colocan sus inmortales obras, esas obras que admiramos despues de siglos, y no cesarán de admirar las genera-ciones venideras?

¡La Iglesia enemiga de la civilizacion! ¡La fé deprimir el génio! ¿Pues no nos demuestra antes bien la historia que los siglos de mas fé, los siglos en que parecia dominarlo todo la fé, fueron precisamente los mas ilustrados y florecientes de nuestra nacion? ¿No nos demuestra, aun mas, que á la fé, á una fé viva y ardorosa fueron debidas las mas he-róicas empresas, los hechos y resultados mas gloriosos; que ella salvó los restos de las civilizaciones antiguas, suavizó y cambió los instintos salvajes de los bárbaros, fundió en una sociedad, en un solo pueblo, razas que se perseguian y esterminaban mutuamente, y despues de cons-tituir una nacion fuerte, poderosa, salvó por su medio en diferentes oca-siones á Europa, y le dió por corona un nuevo mundo? ¡La fé deprimir el génio!... ¡Qué ignorancia ó qué procacidad! ¡Así desconoceis y falsi-ficáis la historia! ¡Así calumniáis á los siglos pasados y perturbáis el pre-sente! ¡Así correspondéis á los beneficios inmensos de la religion, sin la cual fuérais tal vez aun hoy hordas salvajes ó tribus errantes de beduinos! ¡Así, en fin, abusáis del talento, mintiendo á vuestra conciencia, aluci-nando con vuestra palabrería á los simples, y encubriendo ambiciosos proyectos con la capa de civilizacion y de libertad!...

DEFENSA DE LOS SEMINARIOS.

Segun hemos leído en *El Pensamiento Español* se ha publicado en *El Eco de Aragon*, periódico que sale á luz en Zaragoza, un artículo altamente injurioso y aun lleno de calumnias acerca de los Seminarios

conciliares. En él se ensalza tanto á las Universidades literarias cuanto se deprime á los hermosos planteles donde se educan los jóvenes Levitas, destinados á reparar las sensibles pérdidas que experimenta diariamente el Sacerdocio en la Católica nacion. *El Eco* nos presenta á los Seminarios desprovistos de todos los elementos materiales y formales que garanticen su existencia, fecunda en resultados positivos para el porvenir de los individuos que á tales establecimientos se han dirigido ávidos de ciencia é ilustracion. Y como si este lenguaje general le pareciese poco, concreta sus ideas hasta el punto de decir que no hay bibliotecas en los Seminarios; que sus catedráticos no son generalmente dignos, y, por fin, que el reglamento de 1852 no se observa por lo regular, sobre todo en lo concerniente á dias de vacaciones.

Contra este artículo el ilustrado y celoso Rector del Seminario de Barbastro ha dirigido á la redaccion de *El Pensamiento Español* una larga contestacion, de la que copia entre otras cosas lo siguiente: = «En los Seminarios hay bibliotecas escogidas donde se puede formar la juventud consagrada al estudio de las ciencias eclesiásticas, y si no las hubiere los Prelados proveerian á esta necesidad, á no dudarlo. No faltan gabinetes, que á pesar de su reciente constitucion llaman la atencion de los inteligentes; sobran catedráticos que sepan cumplir con su deber, ejercitados unos en oposiciones á Prebendas, otros en Concursos á Curatos, todos, ó la mayor parte, graduados, y, lo que vale mas, elegidos por la sabiduria y prudencia de los Prelados, garantia mas que suficiente para la obtencion de un profesorado digno; y finalmente, el plan de estudios se observa en lo que estiman prudente los Pastores de la Iglesia, sobre todo en orden á los dias de clase. Sin pruebas y bajo su palabra nos ha zaherido *El Eco*; sin pruebas y bajo mi palabra podria responderle; pero lo quiero presentar una prueba concluyente. En Barbastro hay todo lo que he manifestado á *El Eco*. ¿Qué sucederá en otros Seminarios mas antiguos y mejor dotados?»

En el Central de Toledo, añadimos nosotros, hay todos los elementos necesarios para la educacion científico literaria de los que están llamados á desempeñar los ministerios de la Iglesia. El profesorado de este Seminario es de lo mas ilustre y escogido que pudiera desearse. Dos señores Dignidades de la Santa Iglesia Primada, cuatro Sres. Canónigos y un Beneficiado de su Coro Catedral, un Capellan de la Capilla de Reyes y otro de la Muzárabe, un Cura Párroco y otros sugetos tan distinguidos como recomendables por su notoria y bien acreditada ilustracion, constituyen el profesorado del Central de San Ildefonso. El de los demas Seminarios es tambien digno de un alto aprecio por su virtud y versacion en las ciencias eclesiásticas y tambien en las profanas. Sépanlo, y enmudezcan cubiertos de pudor cuantos, por fines que ya son bien conocidos, hacen cuanto pueden para empañar el lustre y esplendor de nuestros Seminarios.

EDITOR, JOSÉ DE CEA.
